



Provincia de Santa Fe
Ministerio de Gobierno, Justicia
y Derechos Humanos
Subsecretaría de Asuntos Legislativos
Dir. Pcial. de Asuntos Legislativos

NOTANº 42992
SANTA FE "Cuna de la Constitución Nacional" 06/01/2022
REF.:Comunic 27551/21

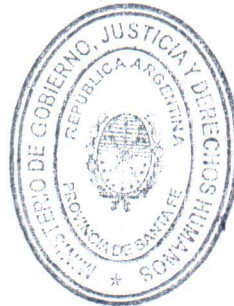
Señores:

SECRETARIA DE GESTION FEDERAL
MINISTRO DE ECONOMIA

Tengo el agrado de dirigirme a usted a los fines de hacerle llegar fotocopia
autenticada de la Comunicación de referencia, aprobada por la H. Cámara de
DIPUTADOS

Su respuesta a la presente, será remitida por intermedio de esta Dirección a
la H. Cámara de origen.
Salúdole muy atentamente.


Dra. MARCELA AEBERHARD
Subsecretaria de Asuntos Legislativos
Ministerio de Gobierno, Justicia
y Derechos Humanos





SANTA FE, 25 de noviembre de 2021.

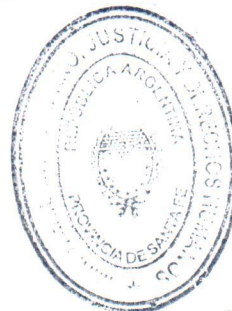
Al señor
Gobernador de la Provincia
C.P.N. Omar PEROTTI
SU DESPACHO

Tengo el agrado de dirigirme al señor Gobernador llevando a su conocimiento que esta Cámara de Diputados, en sesión de la fecha, ha aprobado la Comunicación N° 44262 CD, cuyo texto a continuación se transcribe:

"La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, informe respecto a la cantidad de vehículos híbridos y eléctricos inscriptos en las diversas seccionales del Registro Nacional de Propiedad Automotor y Créditos Prendarios dentro del territorio de la provincia de Santa Fe."

Salúdole muy atentamente.

Lic. GUSTAVO PUCCINI
SECRETARIO PARLAMENTARIO
CÁMARA DE DIPUTADOS



ES COPIA

Marta Borgarello
MARTA BORGARELLO
JEFE DE DEPARTAMENTO
Dirección General de Técnica Legislativa

Santa Fe, "Cuna de la Constitución", 10 de febrero de 2022.

Ref: Expte N° 02001-0058970-8

Señora Subsecretaria:

Habiendo elevando la Comunicación N° 44262 CD, al Señor Secretario de Relaciones Parlamentarias, Institucionales y con la Sociedad Civil de la Nación, Dr. Fernando Navarro, REMITO a usted las presentes actuaciones para su conocimiento y consideración, a los fines que desee proveer.

Oficie la presente de atenta nota.



Dra. M. CANDELARIA GONZALEZ DEL PINO
SECRETARIA DE GESTIÓN FEDERAL
PROVINCIA DE SANTA FE

A la Señora
Subsecretaria de Asuntos Legislativos
Ministerio de Gobierno, Justicia y DDHH
Dra. Marcela AEBERHARD
S/D

Secretaría de Gestión Federal

Delegación de la Provincia de Santa Fe en CABA - 25 de Mayo 178
Tel: (011) 4342-0425 - Mail: gestionfederal@santafe.gov.ar

Santa Fe, "Cuna de la Constitución Nacional" 21 de febrero de 2022.-

Ref. Expte N° 02001-0058970-8

Por así corresponder pasen las presentes actuaciones al Ministerio de Economía para la prosecución del trámite.

Sirva la presente de atenta nota de envío.


Abog. MARCELINO E. LAGO
DIRECTOR PROVINCIAL DE
ASUNTOS LEGISLATIVOS
Ministerio de Gobierno, Justicia y Derechos Humanos





PROVINCIA DE SANTA FE
Ministerio de Economía



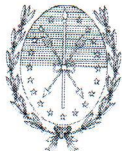
Corresp. a Expte. N.º 02001-0058970-8

SANTA FE, "Cuna de la Constitución Nacional", 22 de febrero de 2022.-

Visto las presentes actuaciones, remítanse a la Dirección Provincial de Administración y Coordinación Técnica.

Sirva la presente de atenta nota.

Dra. MARIANELA PILATTI
COORDINADORA GENERAL DE PROCESAMIENTO
DEL DESPACHO A/C
DIRECCIÓN GENERAL DE DESPACHO
Y SERVICIO INTERMINISTERIAL
MINISTERIO DE ECONOMÍA



PROVINCIA DE SANTA FE
Ministerio de Economía



Corresponde Expte. 02001-0058970-8
Comunicación: 44262 CD

Visto, se remiten las presentes actuaciones a la Subsecretaría de Contrataciones y Gestión de Bienes, para su conocimiento e intervención.

C.P.N. MARÍA LAURA MIASSI
DIRECTORA PROV. DE ADMINISTRACIÓN
Y COORDINACIÓN TÉCNICA
MINISTERIO DE ECONOMÍA

SANTA FE, "Cuna de la Constitución Nacional",

17 MAR 2022

"2022 – Bicentenario de la Bandera de la Provincia de Santa Fe"
"Las Malvinas son Argentinas"
Dirección Provincial Legal y de Coordinación
Ministerio de Economía – Provincia de Santa Fe
Avda. A. ILLIA N° 1151 – 6° PISO – (3000) SANTA FE
TEL/FAX: 0342-4506878/4506873



Ministerio de Economía

**PROVINCIA
DE SANTA FE**

Ref.: Expte. Nº 02001-0058970-8

Solicitud información relativa a Vehículos híbridos y eléctricos

Santa Fe, "Cuna de la Constitución Nacional", 22 de marzo de 2022

Elévense las presentes actuaciones al Subsecretario de Contrataciones y Gestión de Bienes.

En virtud al requerimiento efectuado por la Cámara de Diputados de la Provincia a fs. 01, relativo a la solicitud de información respecto a la cantidad de vehículos híbridos y eléctricos inscriptos en las diversas seccionales del Registro Nacional de la Propiedad Automotor y Créditos Prendarios dentro del territorio de la provincia de Santa Fe, esta Subdirección de Gestión de Bienes manifiesta que no posee la información requerida.

Aclarando que en nuestros registros no obran los Dominios de los vehículos registrados en la totalidad de la Provincia, sino solo los de propiedad del sector público provincial. La mencionada información entendemos puede ser encontrada en las distintas seccionales del Registro Nacional de la Propiedad Automotor.

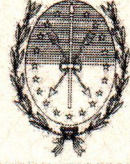
Por lo expuesto, sugerimos, salvo mejor criterio de la superioridad, vuelvan las presentes actuaciones a la Dirección Provincial de Administración y Coordinación Técnica dependiente del Ministerio de Economía, a los fines de la continuidad del trámite.

vss

CPN Virginia S. Silvestre
Jefe Div. Vehículos
Subsecretaría de Contrataciones
y Gestión de Bienes

Ecno. J. David Vaisman Bralovsky
Coord. Gral. de Gestión y Registro de Bienes
Subsecretaría de Contrataciones
y Gestión de Bienes

"Las Malvinas son Argentinas"
"2022 - Bicentenario de la Bandera de la Provincia de Santa Fe"
Subsecretaría de Contrataciones y Gestión de Bienes
Av. Pte. Illia 1151 (3000) Santa Fe - Tel: 0342 4815560 Internos 39464 / 39463



PROVINCIA DE SANTA FE
Ministerio de Economía

Ref. Expte: 02001-0058970-8
Comunicación N.º 27551/21
NOTA N.º 42992

A la
Dra. María Soledad Senn
Subsecretaria de Asuntos Legislativos

Atento al pedido de Informe solicitado por la Cámara de
Diputados y con lo informado a fs. 7; remito.-

C.P.N. WALTER ALFREDO AGOSTO
MINISTRO DE ECONOMÍA
PROVINCIA DE SANTA FE

SANTA FE, "Cuna de la Constitución Nacional".

**Dirección Provincial de Administración y Coordinación Técnica - Ministerio de Economía
Provincia de Santa Fe**

"2022 - Año del Bicentenario de la Bandera de la Provincia"
"Las Malvinas son Argentinas"



PROVINCIA DE SANTA FE
Ministerio de Gobierno, Justicia y
Derechos Humanos

NOTA N°:

-20117

SANTA FE

24 AGO. 2022

HONORABLE CÁMARA
DE DIPUTADOS Y DIPUTADAS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

En respuesta a la **Comunicación N° 27551/21** de esa Honorable Cámara remitida por el Poder Ejecutivo, en relación a pedido de informe sobre la cantidad de vehículos híbridos y eléctricos inscriptos en el Registro nacional de Propiedad del Automotor y Créditos Prendarios dentro de la provincia.

Se remite **Expediente N° 02001-0058970-8** con las tramitaciones administrativas de las áreas y autoridades competentes, en la cual obra la respuesta a fs. 7, avalado por el Ministro del área a fs. 8.

Atentamente.

Abog. María Soledad Sean
Subsecretaria de Asuntos Legislativos
Ministerio de Gobierno,
Justicia y Derechos Humanos
Provincia de Santa Fe

Ministerio de Gobierno, Justicia y Derechos Humanos - Subsecretaría de Asuntos Legislativos

Casa de Gobierno - 2° Piso - (S3000DEE) Santa Fe

"2022 - BICENTENARIO DE LA BANDERA DE LA PROVINCIA DE SANTA FE"